

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES
EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEBE SER RECIENTE.
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"
NEGATIVA FICTA
FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESOS 2017 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 32 FRACCIÓN V. LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART 128 FRACC. VIII.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA
REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ART 17 FRACC. IX.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE
DESCRIPCION

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)